

ENTREVISTA FERNANDO DÍAZ JUÁREZ

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México



JORGE ALVARADO/EL UNIVERSAL

“LA TRANSICIÓN EN EL PODER JUDICIAL SERÁ TERSA Y ORDENADA”: DÍAZ JUÁREZ

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Edomex reconoció que el Poder Judicial tiene una deuda histórica

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — La elección a través del voto popular de personas juzgadoras será el inicio de una transformación profunda para edificar órganos jurisdiccionales altamente comprometidos con la sociedad, y mejorar el sistema de administración y procuración de justicia, aseguró el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), Fernando Díaz Juárez.

En entrevista para EL UNIVERSAL Estado de México, el titular del Poder Judicial reconoció que tienen una deuda histórica con los ciudadanos para acercar la justicia, por lo que su compromiso será sentar las bases para que la próxima persona al frente del TSJEM encuentre órganos jurisdiccionales fuertes y servidores judiciales imparciales, honestos y éticos.

Pese a que el Poder Judicial mexiquense es ejemplo y referente a nivel nacional, sobre todo en materia laboral, indicó que entre los retos detectados durante los primeros dos meses de gestión es enfrentar el

déficit histórico presupuestal del Tribunal y el déficit de jueces, pues tan solo en materia familiar ingresan anualmente más de 130 mil asuntos, los cuales son atendidos por 122 jueces.

“Debemos reconocer que tenemos una deuda histórica con los ciudadanos para acercar la justicia. Esta presidencia es de transición, me toca sentar las bases y que el proceso de elección de personas juzgadoras [...] el 1 de junio se haga de manera ordenada, tersa como hasta ahora se ha dado”, aseguró.

¿Cuáles son los cimientos que tiene hoy el Poder Judicial mexiquense?

El Poder Judicial del Edomex es sólido, fuerte, con muchas áreas de oportunidad, muchos retos también, pero a nivel nacional somos referente en la implementación de la justicia laboral, tenemos un promedio de sentencias, de juicios en materia laboral de 7 meses, cuando antes de la reforma podía tardar años la resolución de un juicio. También somos innovadores en la protección de sectores históricamente vulnera-

81%

TASA

De resolución de asuntos del Poder Judicial del Estado

2.8

JUECES

por cada 100 mil habitantes, la tasa que registra el Edomex

bles, muestra de ello fue la creación de la Sala de Asuntos Indígenas.

¿Cuáles son las áreas de oportunidad y retos por delante?

Tenemos un déficit histórico del número de jueces por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional estriba alrededor de 4.8 jueces por cada 100 mil habitantes, en el Estado de México apenas llegamos a tener 2.8 jueces por cada 100 mil habitantes. Impartir justicia en la entidad más grande del país im-

plica un doble reto, por decir un dato revelador, en materia familiar que es donde mayor número de juicios se registran al año, ingresan más de 130 mil asuntos y para atenderlos contamos con 122 jueces y juezas solamente, de ese tamaño es el reto y la carga de trabajo que tienen nuestros juzgadores.

De los cerca de 300 mil asuntos que ingresan anualmente en el Poder Judicial estatal, tenemos una tasa de resolución de asuntos del 81%, eso habla que la carga de trabajo no es un imperativo de que exista una justicia lenta.

¿El déficit de jueces es por falta de presupuesto?

Pese a los grandes números que aporta nuestro Poder Judicial a nivel nacional, nuestro presupuesto está por debajo de la media, con poco tenemos que hacer mucho y tenemos que impartir justicia a una sociedad muy dinámica y demandante, por ello nuestro compromiso en esta gestión es reorientar los recursos públicos de manera eficiente para canalizarlos al fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales, Juzgados, Salas y Tribunales; por encima de las áreas administrativas. Acabamos de aprobar un presupuesto de contención de gasto y hemos logrado un ahorro significativo que ronda alrededor de los 90 millones de pesos en esta anualidad.

¿Cuándo se pudiera dar el fortalecimiento del Poder en cuanto a jueces?

Yo no voy a bajar los brazos por la temporalidad de mi gestión, al contrario, haré lo necesario para sensibilizar a la Legislatura de la necesidad de tener mayor número de jueces y personal jurisdiccional.

A través de la Escuela Judicial hemos fortalecido la carrera judicial y creado cursos y concursos de oposición para capacitar a las nuevas generaciones de servidores judiciales, pero que estén altamente capacitados, para que cuando tengamos

el presupuesto suficiente los podamos contratar.

¿Cómo van con el combate a la corrupción?

El combate a la corrupción no es una cuestión de moda, es una constante que debe haber en el servicio público, en lo que va de esta administración se han continuado con procesos administrativos sancionadores, tanto a personas administrativas como a personal jurisdiccional, se han instruido más de 200 procedimientos disciplinarios, se continuará con este combate a la corrupción, no daremos tregua porque la ciudadanía exige y merece tener servidoras judiciales imparciales, honestas y éticas.

¿Contemplan la presentación de iniciativas ante el Congreso Local?

Sin duda, es una de las atribuciones que tenemos, ya estamos trabajando en lo que pudiera ser un proyecto para nuestra nueva Ley Orgánica, que esté acorde y en sintonía con la reforma constitucional federal y estatal en materia de impartición de justicia. El proyecto lo trataremos de socializar con el Ejecutivo y el Legislativo.

¿Cómo impera el ambiente al interior del PJEM sobre la Elección Judicial?

Estamos viviendo una época histórica que marca un antes y un después en materia de impartición de justicia. La elección a través del voto popular de personas juzgadoras es el inicio de una transformación profunda y que debe terminar con órganos jurisdiccionales altamente comprometidos con la sociedad, con los sectores históricamente vulnerados que han sido invisibilizados, implica un análisis integral de todo el sistema de administración y procuración de justicia.

¿Qué decirle a la ciudadanía que demanda justicia, mejores servidores, un mejor PJEM?

Decírlas a los mexiquenses que en el Poder Judicial del Estado de México existe una base mucho muy sólida de servidores judiciales que permitirán que este tránsito sea terso, con seguridad, que el hecho de que se van a ir incorporando nuevos perfiles al sistema de impartición de justicia no implicará un cambio drástico sino paulatino.

Nos enfocaremos en darles a los nuevos perfiles juzgadores de herramientas teórico práctico para que el 5 de septiembre puedan estar listos para el ejercicio de la función jurisdiccional, trabajaremos en un programa de capacitación intensivo (de junio a septiembre) desde la Escuela Judicial para las personas que resulten electas, en donde el 80% del curso sea práctico en acompañamiento de un perfil juzgador de alta experiencia y solvencia profesional y moral y 20% teórico.

¿Qué pudiera esperar la próxima mujer u hombre que resulte electa para estar al frente del Tribunal?

Estoy trabajando con el Consejo de la Judicatura para dejar un plan de acción que pueda ser retomado por la nueva administración, ejercicio que ha sido producto de la escucha de todos quienes integran el ecosistema de justicia.

En esta administración tenemos la obligación de hacer una transición ordenada para dar vigencia a dos nuevos órganos que sustituirán el Consejo de la Judicatura; el Órgano de Administración y el Tribunal de Disciplina Judicial ●